

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4241 *ALROTEC TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y DIE CASTING TOOLS LINK SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 49 y 52 de la Ley sobre modificaciones estructurales se hace público que el socio único de "Alrotec Technology Sociedad Limitada Unipersonal" (sociedad absorbente), ejerciendo las competencias de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de "Die Casting Tools Link, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida), han adoptado, respectivamente, en fecha 1 de junio de 2022, la decisión de aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, de conformidad con el Proyecto aprobado por los respectivos Órganos de Administración.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 por remisión del artículo 52 de la Ley sobre modificaciones estructurales, al ser una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbida es titular de forma directa de todas las participaciones de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 Ley sobre modificaciones estructurales.

Constanti, 10 de junio de 2022.- Administrador solidario, Miquel Jove i Fargas.

ID: A220024495-1